

# CÓDIGO DE CONDUCTA PROVEEDORES

Revisión: 00 Fecha: 16/05/24

# CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES.

## **Objetivo**

El objetivo del presente código de conducta para proveedores es difundir y promover los valores de VALFORTEC en su cadena de suministro y que las empresas proveedoras actúen de acuerdo con los mismos. VALFORTEC velará por la aplicación continuada de estos principios por parte de los proveedores a través de diferentes medidas; busca, además potenciar, el respeto por los derechos humanos y la contribución a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible a través de su cadena de valor.

### Principios de actuación

Los valores de conducta de VALFORTEC que se pretenden extender a proveedores y contratistas para afianzar relaciones comerciales estables, éticas y sostenibles son:

- 1. Cumplimiento de la legalidad
- 2. Protección de la información
- 3. Integridad y transparencia en la actuación
- 4. Respeto por las personas y los derechos humanos
- 5. Protección del medio ambiente

#### Cumplimiento de la legalidad

VALFORTEC espera de sus proveedores y contratistas que cumplan siempre con la legalidad aplicables en los países en los que operan, también en sus actuaciones con las autoridades y representantes públicos. Además, espera de sus proveedores un compromiso claro contra el blanqueo de capitales y la persecución de acciones relacionadas.

#### Protección de la información

VALFORTEC espera de sus proveedores y contratistas que se comprometan a no divulgar y a proteger la información confidencial a la que pudieran tener acceso como consecuencia de la relación comercial, particularmente los datos de carácter personal.

### Integridad y transparencia en la actuación

VALFORTEC espera de sus proveedores y contratistas que actúen con transparencia en el desarrollo de la relación comercial y a no llevar a cabo ninguna práctica de corrupción o soborno en sus actividades, en cualquiera de sus formas.



# CÓDIGO DE CONDUCTA PROVEEDORES

Revisión: 00 Fecha: 16/05/24

### Respeto por las personas y los derechos humanos

VALFORTEC espera de sus proveedores y contratistas un compromiso general de respeto con los derechos humanos internacionalmente reconocidos, así como que se comprometan a facilitar condiciones laborales dignas a sus empleados/as y garantías de salud y seguridad laboral.

Nuestra empresa espera de sus proveedores y contratistas que garanticen un trato no discriminatorio a sus empleados/as con independencia de su sexo, raza, religión, edad, orientación sexual, origen, estado civil, condición social, situación de embarazo, grado de discapacidad y demás circunstancias legalmente protegidas.

#### Protección del medioambiente

VALFORTEC espera de sus proveedores y contratistas que respeten y cuiden el medioambiente, actuando siempre de acuerdo con lo establecido en las leyes y normas sobre protección medioambiental.

Estos principios son aplicables a todos nuestros proveedores y contratistas. VALFORTEC se reserva el derecho a rescindir la relación contractual con aquellos proveedores y contratistas que incurran en incumplimiento de los principios de actuación recogidos en este documento.

#### Actualización y revisión

Esta política será revisada y actualizada de forma periódica para adaptarla a los cambios que puedan surgir en el modelo de negocio o en el contexto donde opere la empresa, garantizando en todo momento su efectiva implantación.

#### Formación y concienciación

El código de conducta para proveedores será objeto de acciones de concienciación para fomentar un comportamiento responsable por parte de todas las partes interesadas.

16 de mayo 2024

Fidel Roig Agut